

JUEVES, 9 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2017-1976 *Anuncio de concurso para la adjudicación de un licencia de autotaxi adaptado para transporte de personas con movilidad reducida.*

El Pleno del Ayuntamiento de Selaya, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, de una licencia de autotaxi adaptado en el municipio de Selaya, para la prestación del servicio de transporte de personas con movilidad reducida.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Los requisitos que han de cumplir los interesados y la documentación a aportar por los mismos son los establecidos en el pliego de cláusulas.

Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario de la licencia.

Selaya, 28 de febrero de 2017.

El alcalde,

Cándido Manuel Cobo Fernández.

2017/1976

CVE-2017-1976